

RESOLUCIÓN NÚMERO 957784 DE 2026**“POR LA CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO ORDINARIO”**

LA SECRETARIA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD- SDM,

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por el artículo 4 numeral 2 del Decreto Distrital 652 de 2025 y

CONSIDERANDO

Que mediante Decreto Distrital 673 del 22 de noviembre de 2018 se establece la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Movilidad, la cual fue modificada por los Decretos Distritales 393 del 19 de octubre de 2021, 430 del 29 de octubre de 2021, 473 del 21 de octubre de 2022, el Decreto 273 del 26 de junio de 2023 y el Decreto 490 del 15 de octubre de 2025, dentro de la cual se encuentra el empleo Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 de la Subsecretaría de Política de Movilidad de la Secretaría Distrital de Movilidad de la Secretaría Distrital de Movilidad.

Que mediante la Resolución No. 894062 del día 18 de junio del 2026, se aceptó la renuncia presentada por **NICOLAS ADOLFO CORREAL HUERTAS** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.022.357.918, en relación con el empleo Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 de la Subsecretaría de Política de Movilidad, a partir del día 2 de julio de 2026.

Que por necesidades del servicio resulta procedente realizar la provisión del empleo por considerarse indispensable para el cabal funcionamiento de la dependencia.

Que una vez realizada la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos para desempeñar el empleo de Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 de la Subsecretaría de Política de Movilidad de la Secretaría Distrital de Movilidad, se tiene que la señora **CANDELARIA GONZÁLEZ** identificada con cédula de ciudadanía No **1.018.424.283**, cumple con los requisitos y el perfil requerido para desempeñar dicho empleo.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar a **CANDELARIA GONZÁLEZ** identificada con cédula de ciudadanía No **1.018.424.283**, en el empleo **SUBSECRETARIO DE DESPACHO** Código **045** Grado **08** de la Subsecretaría de Política de Movilidad de la Secretaría Distrital de Movilidad.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los dos día(s) del mes de Julio de 2026.



Maria Fernanda Ortiz Carrascal
Secretaria de Despacho

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020



RESOLUCIÓN NÚMERO 957784 DE 2026
“POR LA CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO ORDINARIO”

Firma mecánica generada en 02-07-2026 08:14 AM

Aprobó: Clemencia Rojas Arias-Subsecretaría de Gestión Corporativa
Aprobó: Maria Teresa Rodríguez Leal-Dirección de Talento Humano
Elaboró: Maria Claudia Gomez Salazar

